Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

En la villa de Jehesin a catorze de Julio de mill
seis.os y nobenta y tres años los señores don Alon
so lopez garzia theniente de gobernador de esta villa
Don Ant.o Carreño muñoz Don Salbador marzgil
Don Juan de Sca Corbalan Don Alonso de hubeda
Diego felipe ferrer Gonzalo adan fresneda Juan
adanguiras Don luis Ant.o carreño Roza Don ma
nuel tajardo Don Juan marzgil Don luis chico Don
fern.do perez tenca capitulares de esta villa juntos en su
ayuntam.to como lo acostumbra, y asi juntos dixe
ron que esta villa se halla prebenida con carta de la
ciudad de lorca por direccion del S.r gobernador de
las armas de la ciudad de cartagena para que luego
se acuda con las comp.as de milicias al socorro que
necesita por haberse descubierto una grueza ar
mada en la mar quatro leguas de dha ciudad
y respecto a que en esta villa no ay milicia forma
da para que se forme de presente y acuda a dho
socorro a toda diligencia sus mercedes desde
luego nonbran por capitan para esta funcion
a don Alonso Carmona V.o y Regidor perpetuo
de esta villa y que se le notifique lo acepte y ju
re, y mandaron sus mercedes se publique
por boz de pregonero pid.o que todos aquellos sujetos
que constan de las listas que se hicieron para dhos
socorros y pasaron muestra se pongan en quer
po luego y sin dilacion alguna pena de traidor
es al Rey y de perdim.to de todos sus bienes